



VISTO el Expediente N° 136613 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: “**Ancestras, Saberes, Género y Edad: en la búsqueda de vejees libres**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Liliana Rita TARDITI (DNI 23.141.624).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de intersección académica, cultural y de participación social para la promoción de vejees libres de discriminación de género y edad; Generar un espacio de reflexión acerca de la sexualidad en las diversidades de trayectorias envejecientes en el contexto dado por la heteronorma; Deconstruir los viejismos naturalizados en las prácticas de salud y educación.

Que los participantes – destinatarios son: Estudiantes de las carreras de Lic. en Trabajo Social, de la Lic. en Psicopedagogía y de la Lic. y Prof. en Educación Especial; Programa ANCESTRAS – Grupo federal de mujeres de todas las edades (Universidad Nacional de Tres de Febrero); El ILLIA – Espacio Socio Recreativo Cultural. Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Pcia. de Córdoba; Ministerio de Finanzas de la Pcia. de Córdoba; Polo de la Mujer (Gobierno de la Pcia. De Córdoba); Secretaria de Genero (Municipalidad de Río Cuarto); Subsecretaría de la Mujer (Municipalidad de Río Cuarto); Organización local Arrugas más, Arrugas menos; Organización local de AMMAR; Profesionales afines a la temática o a algunas de las dimensiones que se presentan en la intersección abordada (género, vejez); Integrantes de organizaciones, instituciones, colectivos que aborden temáticas de género/vejez y miembros de la comunidad en general.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone tender un puente entre la academia, organizaciones sociales, colectivos y la comunidad en general, a los efectos de compartir saberes entre géneros y vejees; Que la actividad prevé su ejecución el 23 de septiembre de 2022, de 9 a 17 horas; Que de acuerdo con lo informado por la Prof. Liliana TARDITI, la actividad se realizó de acuerdo con lo previsto, en la fecha, en el horario estipulado y en instalaciones del espacio Illia, en la ciudad de Río Cuarto; Que esta propuesta se presenta como continuidad de las acciones realizadas desde 2019; Que la actividad cuenta con el acompañamiento del Programa Ancestras, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Que el equipo de trabajo del proyecto está integrado por docentes, estudiantes y graduados de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación; Que la actividad tiene como responsable a la Prof. Liliana TARDITI; Que el equipo de trabajo incluye también a la Prof. Verónica DELGADO, a la Prof. Candelaria LESTELLE, a la Prof. Martina NAVA PARODI, a la Prof. Silvana PEREYRA, a la Prof. Leticia SAAVEDRA, a la Prof. Paula GARIGLIO, a la estudiante Edna Agustina GUTIÉRREZ, a la estudiante Camila Milagros MAGRA, a la estudiante Cynthia BOCCHETTO y a la graduada Eliana



PONTERIERO; Que la propuesta no solicita asignación presupuestaria para su realización.

Que mediante Despacho de fecha 03 de octubre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Reconocer la Actividad de Vinculación con el Medio “Ancestras, saberes, género, y edad: en la búsqueda de vejees libres”, realizada el pasado día 23 de septiembre de 2022; Designar a la docente responsable y a demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Ancestras, Saberes, Género y Edad: en la búsqueda de vejees libres”, que tuvo como Docente Responsable a la Profesora Liliana Rita TARDITI (DNI 23.141.624), organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tuvo lugar el día 23 de septiembre de 2022, en instalaciones del espacio Illia, en la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 495/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 495/2022

Actividad de Vinculación con el Medio
“Ancestras, Saberes, Género y Edad: en la búsqueda de vejees libres”

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesora Liliana Rita TARDITI (DNI 23.141.624)

DOCENTE DISERTANTE:

Prof. Mónica NAVARRO (DNI 16.444.722) (UNTREF)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Verónica DELGADO	25471376	Docente	Dpto. de Ciencias de la Educación. UNRC
Candelaria LESTELLE	28173561	Docente	Dpto. de Ciencias de la Educación. UNRC
Martina NAVA PARODI	25257857	Docente	Dpto. de Ciencias de la Educación. UNRC
Silvana PEREYRA	22828150	Docente	Dpto. de Ciencias de la Educación. UNRC
Leticia SAAVEDRA	29581654	Docente	Dpto. de Trabajo Social. UNRC
Paula GARIGLIO	35701484	Docente	Dpto. de Trabajo Social. UNRC
Edna Agustina GUTIERREZ	41000212	Estudiante Lic. en Psicopedagogía	UNRC
Camila Milagros MAGRA	42639047	Estudiante Lic. en Psicopedagogía	UNRC
Cynthia BOCCHETTO	37421920	Estudiante (Lic. en Trabajo Social)	UNRC
Eliana PONTORIERO	33359312	Graduada (Ciencias de la Comunicación)	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 18 de octubre de 2022, 14:24 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221018-634ee1403a2b8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas